

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### B. Oposiciones y concursos

#### MINISTERIO DE JUSTICIA

**21199** Orden JUS/3531/2009, de 14 de diciembre, por la que se anuncian para su provisión destinos vacantes en la carrera fiscal.

De acuerdo con lo previsto en los artículos 35, 36, 37 y 38 de la Ley 50/1981, de 30 de diciembre, reguladora del Estatuto Orgánico del Ministerio Fiscal, en relación con el artículo 41.3 del mismo cuerpo legal, este Ministerio, a propuesta del Fiscal General del Estado, acuerda anunciar los destinos vacantes que se relacionan en el Anexo I de esta convocatoria, que se proveerán por el sistema de libre designación.

Para participar en este procedimiento de provisión, será preciso:

Plaza de la segunda categoría: Fiscal de la Fiscalía del Tribunal Supremo. Podrán participar en el mismo los fiscales de la segunda categoría que cuenten, al menos, con 15 años de servicio en la carrera fiscal.

Plaza de la segunda categoría: Inspector Fiscal. Podrán participar en el mismo los miembros del Ministerio Fiscal pertenecientes a la mencionada categoría que cuenten, al menos, con 15 años de servicio en la carrera fiscal.

Plaza de la segunda categoría: Fiscal de la Fiscalía ante el Tribunal Constitucional. Podrán participar en el mismo los fiscales de la segunda categoría que cuenten, al menos, con 15 años de servicio en la carrera fiscal.

Plaza de la segunda categoría: Fiscal de la Fiscalía Especial contra la Corrupción y la Criminalidad Organizada. Podrán participar en el mismo los fiscales de la segunda categoría que cuenten, al menos, con 10 años de servicio en la carrera fiscal.

Plaza de la segunda categoría: Fiscal de la Fiscalía de la Audiencia Nacional. Podrán participar en el mismo los Fiscales de la segunda categoría que cuenten, al menos, con 10 años de servicio en la carrera fiscal.

Plazas de la segunda categoría: Fiscal Jefe de Fiscalía Provincial. Podrán participar en el mismo los fiscales de la segunda categoría que cuenten, al menos, con 10 años de servicio en la carrera fiscal.

Plazas de la segunda categoría: Teniente Fiscal de Comunidad Autónoma. Podrán participar en el mismo los fiscales que pertenezcan a la segunda categoría.

Las solicitudes, dirigidas al Señor Ministro de Justicia, se cumplimentarán según el modelo que figura como Anexo II a esta convocatoria, y se presentarán en el plazo de diez días naturales, a contar desde el día siguiente al de la publicación de esta Orden en el Boletín Oficial del Estado, en el Registro de la Fiscalía General del Estado (calle Fortuny, 4, 28071 Madrid), en el Registro General del Ministerio de Justicia (plaza Jacinto Benavente, 3, 28071 Madrid) o ante el fiscal jefe del destino actual, en cuyo caso el plazo será de siete días naturales.

Los solicitantes podrán acompañar a su instancia relación circunstanciada de méritos, publicaciones, títulos académicos o profesionales, y cuantos otros datos relativos a su actividad profesional estimen de interés.

Madrid, 14 de diciembre de 2009.—El Ministro de Justicia, Francisco Caamaño Domínguez.

## ANEXO I

Destino y categoría	Órgano	N.º de plazas	Localidad
Fiscal – Segunda.	Fiscalía del Tribunal Supremo.	1	Madrid.
Inspector Fiscal.	Inspección Fiscal.	1	Madrid.
Fiscal - Segunda.	Fiscalía ante el Tribunal Constitucional.	1	Madrid.
Fiscal – Segunda.	Fiscalía Especial contra la Corrupción y la Criminalidad Organizada.	1	Madrid.
Fiscal – Segunda (plaza a cubrir según lo dispuesto en el artículo 118 de la Ley Orgánica del Poder Judicial).	Fiscalía de la Audiencia Nacional.	1	Madrid.
Fiscal Jefe – Segunda.	Fiscalía Provincial de Valladolid.	1	Valladolid.
Fiscal Jefe – Segunda.	Fiscalía Provincial de Cuenca.	1	Cuenca.
Fiscal Jefe – Segunda.	Fiscalía Provincial de Sevilla.	1	Sevilla.
Fiscal Jefe – Segunda.	Fiscalía Provincial de Toledo.	1	Toledo.
Teniente Fiscal – Segunda.	Fiscalía de la Comunitat Valenciana.	1	Valencia.
Teniente Fiscal – Segunda.	Fiscalía de la Comunidad de Castilla y León.	1	Burgos.

## ANEXO II

## SOLICITUD DE DESTINO EN LA CARRERA FISCAL

## DATOS PERSONALES

Primer Apellido:		Segundo Apellido:		Nombre:	
D.N.I.		Categoría:		Años de servicio en la Carrera Fiscal:	
Domicilio, Calle y Nº:			Localidad:		Provincia:
					Teléfono:

## DESTINO ACTUAL

Denominación:		Órgano:		Localidad:	
Fecha de nombramiento:		Fecha de toma de posesión:		Teléfono Oficial:	

**SOLICITA:** Ser admitido a la convocatoria para proveer destinos vacantes de la Carrera Fiscal, anunciados por Orden del Ministerio de Justicia de fecha \_\_\_\_\_ (B.O.E. de \_\_\_\_\_) para los siguientes destinos.

Denominación del destino y categoría:		Órgano:		Localidad:	

Declaro que son ciertos todos los datos de la presente solicitud y que, caso de ser nombrado para cualquiera de los destinos solicitados, no incurriré en alguna de las incompatibilidades o prohibiciones que establecen los artículos 57 y 58 de la Ley 50/1981, de 30 de diciembre.

En \_\_\_\_\_ a \_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 2009.

SR. MINISTRO DE JUSTICIA – C/ San Bernardo, 45. 28071 – MADRID.